



MUNICIPIO DE LIBERTADOR SAN MARTÍN

Entre Ríos

I COPA CHALLENGER 2019

Mayores de 30, 40 y 50 años

DESDE EL SÁBADO 06 DE ABRIL

Para todos los equipos:

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: domingo 31 de marzo

SORTEO: miércoles 03 de abril a las 20:00 en el Centro Recreativo Municipal.

COSTO INSCRIPCIÓN: \$ 1.200 (un mil doscientos pesos)

LUGAR: Centro Recreativo Municipal

DÍAS Y HORARIOS serán confirmados en el sorteo.

Las bases de la **Copa Challenger** se encuentran en la página web www.munlsanmartin.gov.ar y en la página de Facebook [@MunicipioLSM](https://www.facebook.com/MunicipioLSM). La información puede ser también solicitada en el **Centro Recreativo Municipal**.

Inscripción:

- La inscripción se realizará por **e-mail**.
- **Planillas de inscripción:** www.munlsanmartin.gov.ar
- **Envío de planilla:** deportes@munlsanmartin.gov.ar
- **Costo y plazo de inscripción:** \$ 1.200 (un mil doscientos pesos).
 - Pagar **antes del sorteo** del miércoles 03 de abril.
 - Pasar por la oficina del Área de Deportes y luego pagar en la caja de la Municipalidad en el horario de **7:30 a 12:15**
- **Lista de Buena Fe:** Deberá ser completada y entregada en la fecha límite del **domingo 31 de marzo**, por mail. Los datos requeridos deberán ser completados en su totalidad. En el caso de faltar algún dato, el jugador afectado no podrá participar.

Seguro por accidente:

Si ocurriera algún accidente el jugador lesionado deberá hacerse cargo de la franquicia determinada por el Ente Asegurador contratado por el Municipio.



MUNICIPIO DE LIBERTADOR SAN MARTÍN

Entre Ríos

Reglamento general (las tres categorías):

- Todos los participantes deberán presentar el **DNI** antes de disputar sus respectivos partidos, y firmar la **Declaración Jurada** correspondiente.
- Todas las situaciones que se puedan presentar y que no estén reglamentadas, serán resueltas por la Comisión Organizadora.
- Se empleará el **Reglamento Oficial de FUTSAL – FIFA** (se aplicará la tarjeta azul).
- **IMPORTANTE:** El **jugador expulsado por agresión** física o verbal durante o después del encuentro o que se encuentre como espectador, insulte o cree disturbios y se lo identifique quedará **suspendido por un año de los torneos organizados por la municipalidad**.
- Los **reclamos por jugadores mal incluidos**, se podrán realizar hasta **24 horas** posterior al encuentro, y **por nota**.
- Cada equipo constará de **9 (nueve) jugadores**. Podrán participar un máximo de 3 (tres) jugadores que no estén domiciliados en la localidad, de los cuales 2 (dos) podrán estar simultáneamente en cancha.
- Los equipos deberán contar en forma obligatoria con un **Director Técnico (DT)**.
- Cada equipo deberá representar a una firma, negocio o institución de la localidad.
- Los equipos deberán estar correctamente uniformados con **camisetas enumeradas**.
- El **fixture** se confeccionará de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos.
- Se jugarán 2 (dos) tiempos de 10 (diez) minutos, con un intervalo de 5 (cinco) minutos.
- En caso de empates en la etapa de eliminación directa, se ejecutarán 5 (cinco) penales en forma alternada y en caso que siga la igualdad, 1 (uno) hasta definir.
- Los equipos que no se presenten a jugar un partido no podrán recibir premios.

Reglamento Categoría Mayores de 30:

- Podrán participar jugadores desde los **30 años en adelante** (nacidos hasta el año 1989)
- Se podrá incluir, como **excepción 2 (dos) jugadores desde los 25 años**, (nacidos hasta el año 1994).
 - Los mismos no deberán encontrarse participando de la I^o Copa Challenger Tradicional 2019.
 - Deberán encontrarse domiciliados en Libertador San Martín.
- Los primeros cuatro (4) equipos de la edición anterior quedaran como **cabezas de serie: 1) Súper El Trébol 2) YPF La Colina "B" 3) YPF La Colina "A" 4) Grupo Goltz**.



MUNICIPIO DE LIBERTADOR SAN MARTÍN

Entre Ríos

Reglamento Categoría Mayores de 40:

- Podrán participar jugadores desde los **40 años en adelante** (nacidos hasta el año 1979)
- Se podrá incluir, como **excepción 2 (dos) jugadores desde los 35 años**, (nacidos hasta el año 1984).
 - Los mismos no deberán encontrarse participando de otra categoría de la 1ª Copa Challenger 2019.
 - Deberán encontrarse domiciliados en Libertador San Martín.

Reglamento Categoría Mayores de 50:

- Podrán participar jugadores desde los **50 años en adelante** (nacidos hasta el año 1969)
- Se podrá incluir, como **excepción 2 (dos) jugadores desde los 45 años**, (nacidos hasta el año 1974).
 - Los mismos no deberán encontrarse participando de otra categoría de la 1ª Copa Challenger 2019.
 - Deberán encontrarse domiciliados en Libertador San Martín.

PREMIOS:

Dinero en efectivo para el primero, segundo y tercer puestos.

Trofeo para la firma, negocio o institución, del 1º al 4º puesto.

Reconocimientos

- Goleador.
- Mejor Jugador.
- Mejor Arquero.